ACTA No. 01

FECHA: Bogotá, noviembre 30 de 2022.

HORA: 08:30 a.m. - 09:30 am.

LUGAR: Comedor Comunitario – Cocina Popular Parques de Bogotá

TEMA: Divulgación lineamientos Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, cartilla ABC de la Gestión Ambiental y cartilla ABC residuos COVID – 19.

ASISTENTES: Personal Talento Humano

ORDEN DEL DÍA:

1. Divulgación lineamientos Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, cartilla ABC de la Gestión Ambiental y cartilla ABC residuos COVID – 19

DESARROLLO:

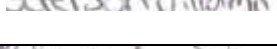
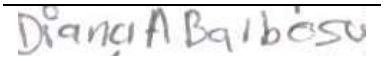
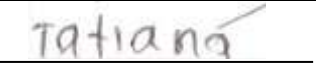
1. **Estructura del PIGA (5 programas):** Divulgación de Nomograma Ambiental (Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA 2020 - 2024). El cual consta de 5 programas – Programa Uso Eficiente de Agua – Programa Uso Eficiente de Energía – Programa de Gestión Integral de Residuos – Programa de Consumo Sostenible – Programa de Implementación de Practicas Sostenibles.
2. **Mapa de procesos -** caracterización del proceso, procedimientos, documentos asociados, indicadores, riesgos.
3. **Política Ambiental** ofrecer servicios con calidad, eficiencia y efectividad orientados a la satisfacción de los usuarios**.**
4. **Normograma** ambiental y se comparte brevemente las leyes y decretos y otros documentos descritos en la presentación. Plan de desarrollo**.**
5. **Plan movilidad sostenible -** Utilización de medios de transporte amigables con el medio ambiente para los diferentes desplazamientos - uso de la bicicleta reporte el primer jueves de cada mes.
6. **Aspectos e impactos Ambientales** Se comparten las definiciones, los pasos a seguir (registro, investigación seguimiento y control) de los accidentes e incidentes ambientales que existan y los que se puedan presentar, se dialoga sobre el nivel de atención de cada uno y la responsabilidad en el caso.
7. **Matriz de Riesgos ambientales** se da a conocer el objetivo de la misma y los controles para manejar el riesgo.
8. **Campañas ambientales 2022 -** calendario de las fechas importantes del medio ambiente.

9. **PAIPAERS -** Se realiza divulgación de Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos al personal del comedor comunitario – cocina popular Estrella del Sur. El cual tiene como objetivo adoptar las medidas y lineamientos necesarios para el manejo integral de los residuos peligrosos generados en el desarrollo de las actividades de las unidades operativas. Establecer y estandarizar el manejo integral de los residuos sólidos - Implementar dentro de cada Unidad Operativa acciones que con lleven a la identificación, clasificación y separación en la fuente de los residuos sólidos generados. - Establecer en cada una de las Unidades Operativas, el código de colores de la Entidad en los contenedores, para la correcta clasificación y separación en la fuente de los residuos generados. - El problema de los residuos y su eliminación, se ha convertido en un problema global que ocasiona un gasto social importante, al igual que un costo e impacto ambiental para toda la población. En la mayoría de los casos los residuos se destinan a rellenos sanitarios o a botaderos a cielo abierto que son manejados a nivel local con diferentes opciones como el enterramiento o la incineración las cuales generan grandes impactos negativos al ambiente.
10. **Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos -** Resolución 2184 de 2019 se realiza divulgación de Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos al personal del comedor comunitario - cocina popular Estrella del Sur. El cual tiene como objetivo adoptar las medidas y lineamientos necesarios para el manejo integral de los residuos peligrosos generados en el desarrollo de las actividades de las unidades operativas.
11. **Cuatro políticas cero** Las cuatro políticas cero las cuales se comparte su objetivo, las estrategias, los cambios y las actividades culturales que se puedan manejar para evitar el desperdicio. También se comparten tips y estrategias para evitar el desperdicio y el mal gasto de los recursos y el manejo correcto de los residuos generados.
12. **Plan gestión integral de aceite Vegetal Usado y Grasas** es promover el encapsulamiento en la unidad operativa y en casa para evitar contaminar más las fuentes hídricas de nuestro ambiente.
13. **Instructivo de vertimientos** para mostrar la importancia de contribuir y reducir la calidad de los vertimientos que se generan en las actividades diarias.
14. **Instructivo RCD** El instructivo de vertimientos se comparte con el personal operativo del comedor la definición de los RCD, y la forma de manejarlos como también la pieza publicitaria.
15. **Instructivo de colchones y colchonetas –** estos elementos hacen parte de los residuos especiales, pero en el comedor no se generan. No permitir disposición de estos residuos cercanos a la unidad, se solicita recolección a través de la empresa de aseo.
16. **Protocolo PTC-GA-001 (COVID-19)** Se deberá disponer de un contenedor en buen estado, tipo pedal para la correcta separación de estos residuos, podrán tomar una caneca del baño, siempre y cuando el mismo haya sido deshabilitado en cumplimiento al distanciamiento social, adelantado por cada unidad operativa y/o administrativa. (Mínimo un contenedor por piso). El contenedor se deberá ubicar a la entrada del baño y deberá estar rotulado con el rótulo establecido. Este contenedor debe contener doble bolsa color negro, la bolsa externa se debe marcar con las palabras “COVID-19” preferiblemente con cinta de enmascarar y marcador.
17. **Programa Ahorro y uso eficiente agua –** buenas practicas para el uso eficiente de agua como reutilización de agua del lavado de frutas y verduras, reporte de fugas y goteos en el área,

sistemas de captación de aguas lluvias.

18. **Programa ahorro y uso eficiente energía –** buenas practicas para el uso eficiente de energía, participar en el apagón ambiental, fomentar el apagado de luminarias elementos eléctricos, aprovechamiento de luz natural y sistemas ahorradores.
19. **Formatos** Se socializa y se da a conocer el personal del comedor los diferentes tipos de formatos que se manejan para el componente ambiental. De estos formatos se resaltan los FOR 09 – FOR 010 y FOR 05 los cuales corresponden al manejo adecuado de los residuos y la ruta de recolección interna de los residuos.
20. **Programa de desechos sólidos PSB** este permite adoptar herramientas que permiten la gestión integral y la reducción progresiva de residuos sólidos, mediante la implementación de los programas instructivos y formatos de la entidad.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Andrea Corrales Mosquera	Coordinadora Administrativa	CC CP Parques de Bogotá	
Sandra Lucia Gutiérrez	Profesional Social	CC CP Parques de Bogotá	
Jefferson Estil Villamil	Auxiliar Administrativo	CC CP Parques de Bogotá	
Miriam Saldaña Pacheco	Manipuladora	CC CP Parques de Bogotá	
Jenny Bolívar	Manipuladora	CC CP Parques de Bogotá	
Diana Alejandra Barbosa	Manipuladora	CC CP Parques de Bogotá	
Tatiana Perea	Manipuladora	CC CP Parques de Bogotá	
Jorge Martínez	Manipuladora	CC CP Parques de Bogotá	
Bertha Alape	Manipuladora	CC CP Parques de Bogotá	

Anexos: Presentaciones de Power Point Elaboró: ANDREA CORRALES – Delegado Ambiental